LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N°05/2019 "ADQUISICION DE CAMIONES CISTERNAS Y VOLQUETES PARA LA GOBERNACION DE BOQUERON – PLURIANUAL 2019-2020" – ID 368.823

ADENDA N°01/2019 A LOS POTENCIALES OFERENTES SE INDICA:

PBC – SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

DONDE DICE:

2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR:
(A) CAPACIDAD FINANCIERA: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2016,2017,2018).

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018)

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
El promedio en los en los 3 (tres) últimos años (2016,2017,2018), no deberá ser negativo.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC: N/A

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP: N/A

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General: N/A

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

DEBE DECIR:

b) Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ***3 (tres) últimos años (2016,2017,2018).***

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ***3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018)***

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los ***3 (tres) últimos años (2016,2017,2018), no deberá ser negativo.***

DONDE DICE:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

- ***Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.***
- ***Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del comité de Evaluación. Se solicita que el documento registe la Dirección del local, Barrio o compañía, ciudad, número de Teléfono línea fija y el registro de un numero de línea móvil (Celular), además la dirección de un correo electrónico. Además, de disponer con el Patente Comercial actualizado correspondiente al primer semestre del año 2019.***
- ***El oferente deberá demostrar mediante presentación de contratos y certificados de cumplimiento, debe haber proveído el oferente a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% de la oferta, sumatoria total de los últimos 3 años. Este documento, también será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los vehículos requeridos en la presente convocatoria, donde las documentaciones deben corresponder al periodo de los años: 2016, 2017, 2018.***
- ***Los oferentes que hayan sido suspendidos y/o sancionados con la inhabilitación para participar en procesos licitatorios por parte de la DNCP, podrán presentarse a competir en los procesos de contratación en sus distintas modalidades una vez que haya cumplido con la sanción o inhabilitación que le fuere aplicada.***

DEBE DECIR:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- ***Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.***
- ***Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del comité de Evaluación. Se solicita que el documento registe la Dirección del local, Barrio o compañía, ciudad, número de Teléfono línea fija y el registro de un numero de línea móvil (Celular), además la dirección de un correo electrónico. Además, de disponer con el Patente Comercial actualizado correspondiente al primer semestre del año 2019.***

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
COMITÉ DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

- ***El oferente deberá demostrar mediante presentación de contratos y/o certificados de cumplimiento, haber proveido camiones objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas por un monto igual o superior al 50% del llamado, sumatoria total de los últimos 3 años. Este documento, también será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de los vehículos requeridos en la presente convocatoria, donde las documentaciones deben corresponder al periodo de los años: 2016, 2017, 2018.***
- ***Los oferentes que hayan sido suspendidos y/o sancionados con la inhabilitación para participar en procesos licitatorios por parte de la DNCP, podrán presentarse a competir en los procesos de contratación en sus distintas modalidades una vez que haya cumplido con la sanción o inhabilitación que le fuere aplicada.***

DONDE DICE:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

[La Convocante deberá incluir el Suministro Requerido en los documentos de licitación, y deberá abarcar como mínimo, una descripción clara de los Bienes o Servicios a ser adquiridos o prestados, así como un plan de entrega.

El Programa de Suministros tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión, particularmente el Formulario de Oferta, para la cual se proporciona un formulario en la Sección VI.

La fecha o el plazo de entrega deberá ser establecido cuidadosamente, teniendo en cuenta: (a) las implicaciones de los términos de entrega estipulados en las Instrucciones a los Oferentes (IAO), de conformidad con las provisiones de los Incoterms (es decir, los términos CIP, FCA y CPT especifican que "la entrega" ocurre cuando los bienes son entregados a los transportistas), y (b) la fecha establecida aquí a partir de la cual empiezan las obligaciones del Proveedor relacionadas con la entrega (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del contrato, la apertura o confirmación de la carta de crédito)

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

1. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes que la Convocante requiere. La Convocante preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales la Convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y al Convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizadas en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente*

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*
  - *(a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*
  - *(b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).*
  - *(c) Otro trabajo adicional y/o Servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.*
  - *(d) Actividades detalladas que deberá cumplir el Proveedor, y consiguiente participación de la Convocante.*
  - *(e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la Garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.*
- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la Convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando la Convocante requiera que el Oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la Convocante deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el Oferente en su oferta.

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. *Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

[Si se debe proporcionar un resumen de las ET, la Convocante deberá inserta la información en la tabla siguiente. El Oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.]

No. De Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

1	**Camión 4X2 con Cisterna Regadora de 10 Mil Litros**	ORIGEN: especificar TIPO: especificar MODELO: 2019 en adelante. **MECÁNICA** • Motor de 6 cilindros en línea como mínimo, inyección directa con turbo Intercooler con administración electrónica de inyección tipo commonrail; motor entre 310 y 330 cv con variación máxima de (+/- 10%); Euro III. • Cilindrada total entre 5500 y 6000 cc. con variación máxima de (+/- 10%). • Torque máximo entre 1050 y 1250 Nm @ 1250 y 1850 rpm. con variación máxima de (+/- 10%). • Control de tracción a través de bloqueo de diferencial como mínimo. • Sistema Eléctrico de 24 Vol. Como mínimo. • Alternador de 80 A como mínimo. • Frenos de servicio con sistema ABS como mínimo. • Caja con embrague monodisco a seco con accionamiento hidráulico como mínimo. • Caja de cambios manual mecánico de 06 marchas hacia adelante y una de marcha de retroceso como mínimo. • Suspensión delantera mecánica con barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos de doble acción como mínimo. • Suspensión trasera mecánica con hojas semieliptico de doble acción y amortiguadores telescópicos de doble acción como mínimo. • Ruedas y Neumáticos con llantas de acero 7.5" x 22.5" Neumáticos radiales 275/80 R22.5 como mínimo.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

- Capacidad de tanque de combustible entre 440 y 500 litros con variación máxima de (+/- 10%).

DIMENSIONES.

- Distancia entre ejes de 3690 mm como mínimo.
- Ancho máximo entre 2300 y 2600 mm con variación máxima de (+/- 10%).
- Altura total entre 2700 y 3300 mm con variación máxima de (+/- 10%).

PESOS Y CAPACIDADES TECNICAS

- PBT técnico entre 18500 y 19000 kg. con variación máxima de (+/- 10%).
- Capacidad eje delantero técnico entre 7000 y 7500 Kg con variación máxima de (+/- 10%).
- Capacidad técnica eje trasero entre 11500 y 12500 kg con variación máxima de (+/- 10%).
- Capacidad máxima de tracción (CMT) entre 36.500 y 40.500 Klg. con variación máxima de (+/- 10%).

ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA CABINA (consideraciones mínimas)

- Construcción estructural con perfiles de paneles de chapa de acero con suspensión mecánica con cuatro puntos de apoyo, Banco doble para acompañantes, Apoya cabeza para todos los ocupantes de la cabina, Cinturón de seguridad de 3 puntos para el conductor y acompañante y abdominal de 2 puntos para el tercer acompañante, Toma de 12V para accesorios, Ventilación reforzada con Aire Acondicionado, aislamiento de la cabina, revestimiento de material sintético, Radio AM/FM/USB y auxiliar, levanta vidrios eléctricos, ajuste neumático de columna de dirección, asiento del chofer con

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
DPTO. CIVIL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

		suspensión neumática, tacógrafo digital y Limitador de velocidad. **Estructura de Cisterna Regadora de 10 mil litros.** **CISTERNA (consideraciones mínimas)** El tanque para agua de 10.000 litros debe ser fabricado en acero al carbono, además debe cumplir con las normas establecidas de fabricación y seguridad, según normativa INTN. El mismo debe incluir un tubo de dispersión o riego en la parte trasera inferior del tanque para riego de terraplén, además debe contar con una bomba de agua para cargar el tanque desde un reservorio de agua con accionamiento a través de la toma de fuerza del camión. Pintura tipo fosfato anti oxido y de acabado tipo epoxi. **Adicionales (consideraciones mínimas)** • El camión deberá contar con un mantenimiento regular todo incluido por 36 meses/100.000 Km. (lo que ocurra primero) • Todas las documentaciones sin costo para la convocante. • Logo e inscripción institucional sin costo para la convocante • Seguro contra todo riesgo por 01 (uno) año como mínimo.. • Garantía: 1 año sin límite de kilometraje. • Camión con Certificación: ISO 9001 o similares. • Certificación del oferente: ISO 9001 o similares. • Servicios en talleres autorizados que cuenten con talleres móviles para una respuesta inmediata y de calidad para los servicios de Post Venta que requiera el bien ofertado. • Adjuntar nota de constancia de provisión

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

		de repuestos del vehículo ofertado. • Adjuntar manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el periodo de ablande y reparaciones en caso de ser adjudicado. • Debe incluir un programa de adiestramiento sin costo para la convocante
2	**Camión 4X2 con Volquete de 6 metros cúbicos**	ORIGEN: especificar TIPO: especificar MODELO: 2019 en adelante. **MECÁNICA** • Motor de 6 cilindros en línea como mínimo, inyección directa con turbo Intercooler con administración electrónica de inyección tipo commonrail; motor entre 310 y 330 cv con variación máxima de (+/- 10%); Euro III. • Cilindrada total entre 5500 y 6000 cc. con variación máxima de (+/- 10%). • Torque máximo entre 1050 y 1250 Nm @ 1250 y 1850 rpm. con variación máxima de (+/- 10%). • Control de tracción a través de bloqueo de diferencial como mínimo. • Sistema Eléctrico de 24 Vol. Como mínimo. • Alternador de 80 A como mínimo. • Frenos de servicio con sistema ABS como mínimo. • Caja con embrague monodisco a seco con accionamiento hidráulico como mínimo. • Caja de cambios manual mecánico de 06 marchas hacia adelante y una de marcha de retroceso como mínimo.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

- Suspensión delantera mecánica con barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos de doble acción como mínimo.

- Suspensión trasera mecánica con hojas semieliptico de doble acción y amortiguadores telescópicos de doble acción como mínimo.

- Ruedas y Neumáticos con llantas de acero 7.5" x 22.5" Neumáticos radiales 275/80 R22.5 como mínimo.

- Capacidad de tanque de combustible entre 440 y 500 litros con variación máxima de (+/- 10%).

DIMENSIONES.

- Distancia entre ejes de 3690 mm como mínimo.

- Ancho máximo entre 2300 y 2600 mm con variación máxima de (+/- 10%).

- Altura total entre 2700 y 3300 mm con variación máxima de (+/- 10%).

PESOS Y CAPACIDADES TECNICAS

- PBT técnico entre 18500 y 19000 kg. con variación máxima de (+/- 10%).

- Capacidad eje delantero técnico entre 7000 y 7500 Kg con variación máxima de (+/- 10%).

- Capacidad técnica eje trasero entre 11500 y 12500 kg con variación máxima de (+/- 10%).

- Capacidad máxima de tracción (CMT) entre 36.500 y 40.500 Klg. con variación máxima de (+/- 10%).

ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA CABINA (consideraciones mínimas)

- Construcción estructural con perfiles de paneles de chapa de acero con suspensión

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

		mecánica con cuatro puntos de apoyo, Banco doble para acompañantes, Apoya cabeza para todos los ocupantes de la cabina, Cinturón de seguridad de 3 puntos para el conductor y acompañante y abdominal de 2 puntos para el tercer acompañante, Toma de 12V para accesorios, Ventilación reforzada con Aire Acondicionado, aislamiento de la cabina, revestimiento de material sintético, Radio AM/FM/USB y auxiliar, levanta vidrios eléctricos, ajuste neumático de columna de dirección, asiento del chofer con suspensión neumática, tacógrafo digital y Limitador de velocidad. **Estructura de Volquete de 6 Metros Cúbicos** • Capacidad de carga 6 m3. Angulo de volteo de 45°, bomba hidráulica accionada directamente por la toma de fuerza del camión base, soldadura MIG –MAG. Caja totalmente en acero al carbono reforzado, ASTM-A-36, para servicio pesado de 4,5 mm. Chasis tipo U en chapa de 8 mm, soporte del cilindro hidráulico en chapa de 12,7 mm, perfiles de refuerzos en chapa de 3,35mm, accionamiento hidráulico indirecto de la caja por pistón de baja presión. Puerta trasera articulada en la parte superior, con pernos y bujes templados, apertura automática, tiro remolque sencillo. Protector de cabina con travesaños de refuerzos intermedios, comandados desde la cabina. Pintura limpieza fosfato, anti oxido y de acabado. • Adjuntar manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el periodo de ablande y reparaciones en caso de ser adjudicado. • Debe incluir un programa de adiestramiento sin costo para la convocante

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

		Adicionales (consideraciones mínimas) • El camión deberá contar con un mantenimiento regular todo incluido por 36 meses/100.000 Km. (lo que ocurra primero) • Todas las documentaciones sin costo para la convocante. • Logo e inscripción institucional sin costo para la convocante • Seguro contra todo riesgo por 01 (uno) año • Garantía: 01 año sin límite de kilometraje. • Camión con Certificación: ISO 9001 o similares. • Certificación del oferente: ISO 9001 o similares. • Servicios en talleres autorizados que cuenten con talleres móviles para una respuesta inmediata y de calidad para los servicios de Post Venta que requiera el bien ofertado. • Adjuntar nota de constancia de provisión de repuestos del vehículo ofertado. • Adjuntar manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el periodo de ablande y reparaciones en caso de ser adjudicado. • Debe incluir un programa de adiestramiento sin costo para la convocante Camión y Volquete color blanco.
	OBSERVACIONES	***TODAS LAS ESPECIFICACIONES SON LAS MINIMAS REQUERIDAS***

DEBE DECIR:

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1.Especificaciones Técnicas

No. De Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas
1	**Camión 4X2 con Cisterna Regadora de 10 Mil Litros**	ORIGEN: especificar TIPO: especificar MODELO: 2019 en adelante. **MECÁNICA** • Motor de 6 cilindros en línea como mínimo, inyección directa con turbo Intercooler con administración electrónica de inyección tipo commonrail; motor entre 310 y 330 cv con variación máxima de (+/- 10%); Euro III. • Cilindrada total entre 5500 y 6000 cc. con variación máxima de (+/- 10%). • Torque máximo entre 1050 y 1250 Nm @ 1250 y 1850 rpm. con variación máxima de (+/- 10%). • Control de tracción a través de bloqueo de diferencial como mínimo. • Sistema Eléctrico de 24 Vol. Como mínimo. • Alternador de 80 A como mínimo. • Frenos de servicio con sistema ABS como mínimo. • Caja con embrague monodisco a seco con accionamiento hidráulico como mínimo. • Caja de cambios manual mecánico de 06 marchas hacia adelante y una de marcha de retroceso como mínimo. • Suspensión delantera mecánica con barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos de doble acción como mínimo. • Suspensión trasera mecánica con hojas semieliptico de doble acción y

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

		amortiguadores telescópicos de doble acción como mínimo. • Ruedas y Neumáticos con llantas de acero 7.5" x 22.5" Neumáticos radiales 275/80 R22.5 como mínimo. • Capacidad de tanque de combustible entre 440 y 500 litros con variación máxima de (+/- 10%). **DIMENSIONES.** • Distancia entre ejes de 3690 mm como mínimo. • Ancho máximo entre 2300 y 2600 mm con variación máxima de (+/- 10%). • Altura total entre 2700 y 3300 mm con variación máxima de (+/- 10%). **PESOS Y CAPACIDADES TECNICAS** • PBT técnico entre 18500 y 19000 kg. con variación máxima de (+/- 10%). • Capacidad eje delantero técnico entre 7000 y 7500 Kg con variación máxima de (+/- 10%). • Capacidad técnica eje trasero entre 11500 y 12500 kg con variación máxima de (+/- 10%). • Capacidad máxima de tracción (CMT) entre 36.500 y 40.500 Klg. con variación máxima de (+/- 10%). **ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA CABINA** (consideraciones mínimas) • Construcción estructural con perfiles de paneles de chapa de acero con suspensión mecánica con cuatro puntos de apoyo, Banco doble para acompañantes, Apoya cabeza para todos los ocupantes de la cabina, Cinturón de seguridad de 3 puntos para el conductor y acompañante y abdominal de 2 puntos para el tercer

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa
de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

		acompañante, Toma de 12V para accesorios, Ventilación reforzada con Aire Acondicionado, aislamiento de la cabina, revestimiento de material sintético, Radio AM/FM/USB y auxiliar, levanta vidrios eléctricos, ajuste neumático de columna de dirección, asiento del chofer con suspensión neumática, tacógrafo digital y Limitador de velocidad. **Estructura de Cisterna Regadora de 10 mil litros.** **CISTERNA (consideraciones mínimas)** El tanque para agua de 10.000 litros debe ser fabricado en acero al carbono, además debe cumplir con las normas establecidas de fabricación y seguridad, según normativa INTN. El mismo debe incluir un tubo de dispersión o riego en la parte trasera inferior del tanque para riego de terraplén, además debe contar con una bomba de agua para cargar el tanque desde un reservorio de agua con accionamiento a través de la toma de fuerza del camión. Pintura tipo fosfato anti oxido y de acabado tipo epoxi. **Adicionales (consideraciones mínimas)** • El camión deberá contar con un mantenimiento regular todo incluido por 36 meses/100.000 Km. (lo que ocurra primero) • Todas las documentaciones sin costo para la convocante. • Logo e inscripción institucional sin costo para la convocante • Seguro contra todo riesgo por 01 (uno) año como mínimo.. • Garantía: 1 año sin límite de kilometraje. • Camión con Certificación: ISO 9001 o similares. • Servicios en talleres autorizados que cuenten con talleres móviles para una respuesta inmediata y de calidad para los

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

		servicios de Post Venta que requiera el bien ofertado. • Adjuntar nota de constancia de provisión de repuestos del vehículo ofertado. • Adjuntar manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el periodo de ablande y reparaciones en caso de ser adjudicado. • Debe incluir un programa de adiestramiento sin costo para la convocante
2	**Camión 4X2 con Volquete de 6 metros cúbicos**	ORIGEN: especificar TIPO: especificar MODELO: 2019 en adelante. **MECÁNICA** • Motor de 6 cilindros en línea como mínimo, inyección directa con turbo Intercooler con administración electrónica de inyección tipo commonrail; motor entre 310 y 330 cv con variación máxima de (+/- 10%); Euro III. • Cilindrada total entre 5500 y 6000 cc. con variación máxima de (+/- 10%). • Torque máximo entre 1050 y 1250 Nm @ 1250 y 1850 rpm. con variación máxima de (+/- 10%). • Control de tracción a través de bloqueo de diferencial como mínimo. • Sistema Eléctrico de 24 Vol. Como mínimo. • Alternador de 80 A como mínimo. • Frenos de servicio con sistema ABS como mínimo. • Caja con embrague monodisco a seco con accionamiento hidráulico como mínimo.

GOBERNACIÓN DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

- Caja de cambios manual mecánico de 06 marchas hacia adelante y una de marcha de retroceso como mínimo.
- Suspensión delantera mecánica con barra estabilizadora y amortiguadores telescópicos de doble acción como mínimo.
- Suspensión trasera mecánica con hojas semieliptico de doble acción y amortiguadores telescópicos de doble acción como mínimo.
- Ruedas y Neumáticos con llantas de acero 7.5" x 22.5" Neumáticos radiales 275/80 R22.5 como mínimo.
- Capacidad de tanque de combustible entre 440 y 500 litros con variación máxima de (+/- 10%).

DIMENSIONES.

- Distancia entre ejes de 3690 mm como mínimo.
- Ancho máximo entre 2300 y 2600 mm con variación máxima de (+/- 10%).
- Altura total entre 2700 y 3300 mm con variación máxima de (+/- 10%).

PESOS Y CAPACIDADES TECNICAS

- PBT técnico entre 18500 y 19000 kg. con variación máxima de (+/- 10%).
- Capacidad eje delantero técnico entre 7000 y 7500 Kg con variación máxima de (+/- 10%).
- Capacidad técnica eje trasero entre 11500 y 12500 kg con variación máxima de (+/- 10%).
- Capacidad máxima de tracción (CMT) entre 36.500 y 40.500 Klg. con variación máxima de (+/- 10%).

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

		ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA CABINA (consideraciones mínimas) • Construcción estructural con perfiles de paneles de chapa de acero con suspensión mecánica con cuatro puntos de apoyo, Banco doble para acompañantes, Apoya cabeza para todos los ocupantes de la cabina, Cinturón de seguridad de 3 puntos para el conductor y acompañante y abdominal de 2 puntos para el tercer acompañante, Toma de 12V para accesorios, Ventilación reforzada con Aire Acondicionado, aislamiento de la cabina, revestimiento de material sintético, Radio AM/FM/USB y auxiliar, levanta vidrios eléctricos, ajuste neumático de columna de dirección, asiento del chofer con suspensión neumática, tacógrafo digital y Limitador de velocidad. **Estructura de Volquete de 6 Metros Cúbicos** • Capacidad de carga 6 m3. Angulo de volteo de 45°, bomba hidráulica accionada directamente por la toma de fuerza del camión base, soldadura MIG –MAG. Caja totalmente en acero al carbono reforzado, ASTM-A-36, para servicio pesado de 4,5 mm. Chasis tipo U en chapa de 8 mm, soporte del cilindro hidráulico en chapa de 12,7 mm, perfiles de refuerzos en chapa de 3,35mm, accionamiento hidráulico indirecto de la caja por pistón de baja presión. Puerta trasera articulada en la parte superior, con pernos y bujes templados, apertura automática, tiro remolque sencillo. Protector de cabina con travesaños de refuerzos intermedios, comandados desde la cabina. Pintura limpieza fosfato, anti oxido y de acabado. • Adjuntar manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el periodo de ablande y reparaciones en caso de ser adjudicado.

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

		• Debe incluir un programa de adiestramiento sin costo para la convocante **Adicionales (consideraciones mínimas)** • El camión deberá contar con un mantenimiento regular todo incluido por 36 meses/100.000 Km. (lo que ocurra primero) • Todas las documentaciones sin costo para la convocante. • Logo e inscripción institucional sin costo para la convocante • Seguro contra todo riesgo por 01 (uno) año • Garantía: 01 año sin límite de kilometraje. • Camión con Certificación: ISO 9001 o similares. • Servicios en talleres autorizados que cuenten con talleres móviles para una respuesta inmediata y de calidad para los servicios de Post Venta que requiera el bien ofertado. • Adjuntar nota de constancia de provisión de repuestos del vehículo ofertado. • Adjuntar manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el periodo de ablande y reparaciones en caso de ser adjudicado. • Debe incluir un programa de adiestramiento sin costo para la convocante Camión y Volquete color blanco.
	OBSERVACIONES	***TODAS LAS ESPECIFICACIONES SON LAS MINIMAS REQUERIDAS***

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

DONDE DICE:

5.Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: **Orden de compras / *nota de remisión.***
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Orden de Compras / Nota de Remisión	*Orden de Compras / Nota de Remisión*	*Setiembre 19*

DEBE DECIR:

5.Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: **Orden de compras / *nota de remisión.***
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Orden de Compras / Nota de Remisión	*Orden de Compras / Nota de Remisión*	*Noviembre 19*

DONDE DICE:
SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I
4- Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
• *Copia autenticada de balances de los últimos 3 (tres) años (2015,2016,2017)* • *Copia autenticada de las declaraciones juradas de impuesto de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017).* • *Certificado de cumplimiento tributario.*

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [_2016,2017,2018_] para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos [___N/A_____] meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos [____N/A_____] años para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos [_____N/A_____] años para contribuyentes de Renta Personal.
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. • Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del comité de Evaluación. Se solicita que el documento registe la Dirección del local, Barrio o compañía, ciudad, número de Teléfono línea fija y el registro de un numero de línea móvil (Celular), además la dirección de un correo electrónico. Además, de disponer con el Patente Comercial actualizado correspondiente al primer semestre del año 2019. • El oferente deberá demostrar mediante presentación de contratos y certificados de cumplimiento, debe haber proveído el oferente a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 50% de la oferta, sumatoria total de los últimos 3 años. Este documento, también será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de vehículos requeridos en la presente convocatoria, donde las documentaciones deben corresponder al periodo de los años: 2016, 2017, 2018.

Cualquier otro documento adicional requerido.
• Presentar autorización del distribuidor de las marcas ofertadas en el momento de la apertura, los servicios de mantenimiento y reparación deberán realizarse en los talleres localizados dentro del Departamento de Boquerón – Chaco **• Servicios Técnicos y Garantías** **• El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5 (cinco) años de presentación del bien ofertado** **• Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA)** **• Seguro, por 1 (un) año con cobertura por el monto de la oferta, Deberá incluir carta verde. • Mantenimientos preventivos que incluyan filtros, lubricantes y mano de obras hasta los**

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

primeros 100.000 kilómetros en talleres autorizados dentro del departamento de boquerón

• El oferente deberá presentar, de no ser fabricante de los vehículos ofertados, los siguientes certificados emitidos por la fábrica o por el representante oficial de la Marca en Paraguay:

1) Certificado de representación de la marca para el territorio de la Republica del Paraguay

2) Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.

3) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante

4) Listado de talleres propios (2 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializadas en la marca de los vehículos ofrecidos 5) Presentar listado de talleres propios autorizados

6) Listado de sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de sucursales de repuestos 7) El oferente deberá contar con certificación de calidad UNE-EN-ISO 9001:200

DEBE DECIR:

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

• Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del comité de Evaluación. Se solicita que el documento registe la Dirección del local, Barrio o compañía, ciudad, número de Teléfono línea fija y el registro de un numero de línea móvil (Celular), además la dirección de un correo electrónico. Además, de disponer con el Patente Comercial actualizado correspondiente al primer semestre del año 2019.

• El oferente deberá demostrar mediante presentación de contratos y/o certificados de cumplimiento, debe haber proveído camiones objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas un monto igual o superior al 50% del presente llamado, sumatoria total de los últimos 3 años. Este documento, también será válido para realizar la evaluación de los antecedentes y experiencias del oferente en la provisión de vehículos requeridos en la presente convocatoria, donde las documentaciones deben corresponder al periodo de los años: 2016, 2017, 2018.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [**2016,2017,2018**] para

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón

contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos [___N/A_____] meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos [___N/A_____] años para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos [_____N/A_____] años para contribuyentes de Renta Personal.

Cualquier otro documento adicional requerido.
• Presentar autorización del distribuidor de las marcas ofertadas en el momento de la apertura, los servicios de mantenimiento y reparación deberán realizarse en los talleres localizados dentro del Departamento de Boquerón – Chaco • Servicios Técnicos y Garantías • El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5 (cinco) años de presentación del bien ofertado • Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA) • Seguro, por 1 (un) año con cobertura por el monto de la oferta, Deberá incluir carta verde. • Mantenimientos preventivos que incluyan filtros, lubricantes y mano de obras hasta los primeros 100.000 kilómetros en talleres autorizados dentro del departamento de boquerón • El oferente deberá presentar, de no ser fabricante de los vehículos ofertados, los siguientes certificados emitidos por la fábrica o por el representante oficial de la Marca en Paraguay: 1) Certificado de representación de la marca para el territorio de la Republica del Paraguay 2) Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante. 3) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante 4) Listado de talleres propios (2 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializadas en la marca de los vehículos ofrecidos 5) Presentar listado de talleres propios autorizados 6) Listado de sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de sucursales de repuestos 7) Los camiones deberá contar con certificación de calidad UNE-EN-ISO 9001:200

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Delia Irene Rodríguez R.
Encargada de Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Boquerón